

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRITICALCARE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2020 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Calle: 12 de Octubre Numero: N24-739 Intersección: Colon Referencia: diagonal a la Embajada de Brasil Edificio: Torre Boreal Piso: 5 Oficina: 509 se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CRITICALCARE CIA. LTDA., con la presencia de la Señora Córdova Andaluz Magali Elizabeth, titular de cien (500) acciones pagadas, Señora De la Torre Sierra Myrian Elizabeth, titular de cien (500) acciones pagadas, . El capital suscrito y pagado de la compañía es de Mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía CRITICALCARE CIA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la reunión el Presidente Titular de la Compañía, señora De la Torre Sierra Myrian Elizabeth y actúa como secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía señora Córdova Andaluz Magali Elizabeth.

Los presentes por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La presidenta de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Magali Cordova, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. La presidenta Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Presidenta Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

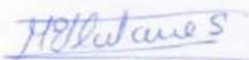
3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 479,66 de la siguiente manera:

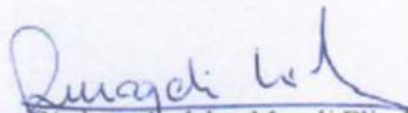
A reserva legal:	US \$ 18.71
A utilidades no distribuidas:	US \$ 355.43

No habiendo otros asuntos que tratar, La Presidenta Ad-hoc concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La presidenta Ad-hoc levanta la sesión a las 12h00.



De la Torre Sierra Myrian Elizabeth
Secretaria
ACCIONISTA



Cordova Andaluz Magali Elizabeth
Presidenta Ad-hoc/ Gerente General
ACCIONISTA